

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **SUCESIÓN No. 202100019**

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante MANUEL JOSÉ ÁVILA BARÓN, la comunicación que antecede remitida por la Coordinación de embargos del Banco Davivienda y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados en la mortuoria para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(2)